Año II. Alicante 25 de Marzo de 1880. Núm. 258

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad de hoy y de mañana, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el Viernes y Sábado nuestro periódico.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 25 de Marzo de 1880.

JUEVES SANTO.

No es dia hoy de combate.

La política debe enmudecer siquiera sea por horas.

Hoy vamos á recordar un triste acontecimiento acaecido hace diez y nueve siglos; acontecimiento que ha tenido suspensos cielos y tierra; sacrificio ofrecido en holocausto por el amor del Hijo á la indignacion del padre por la criatura; sacrificio que abolió la circuncision, la ley del Sinaí, el sacerdocio de Araon, los sacrificios de la ley escrita, los holocaustos, las oblaciones y los sacrificios, la inmolacion y las figuras, la sangre de las víctimas impuras trastornó sus altares profanos, los vaticinios supersticiosos; arruinó sus templos y sus ídolos y sus misterios de iniquidad.

Murió Jesús por redimirnos, y una nueva era comienza con el cristianismo.

¡Reposa en tu gloria, noble iniciador de la mas sublime doctrina!

Tú obra se halla concluida; tú divinidad queda fundada.

Lábaro de nuestras contradicciones, tú serás la bandera á cuyo alrededor se librará la mas ardiente de las batallas.

La historia evangélica la hemos visto empezar en Belem, marchar á su desenlace en casa de Pilatos, llegar á la catástrofe en el Calvario y terminar en el monte de los Olivos.

EL DIA DE LA PASION.

DE UN POEMA INÉDITO.

La luz filtrada, de la Virgen pura
Tocó la melancólica cabeza
Que en ella se volvió luz de ternura,
De esperanza, de paz y de tristeza.
Y alrededor, en círculo inefable,
Mas bien que luz, junto á sus sienes bellas,
Compusieron un flanco incomparable
La sombra, el sol, la luna y las estrellas.
Brillaba así del tiempo en la gran hora
De frente maternal fulgor querido,
Mezcla de luz de una naciente aurora
Y reflejo de un sol desvanecido;
Tal de la augusta redencion del mundo
Alumbró los misterios de aquel dia
Un brillo estraño, original, profundo
Que un ángel le llamó, luz de *María*.
Rodeado de esta luz inmaculada
El *¡Consumatum est!* Cristo murmura,
Y vé ante sí, tendiendo una mirada,
La soledad, el ódio y la amargura.
Bendice con su vista el mundo entero,
Le dá un beso mental, suspira y muere;
El verdadero amor, si es verdadero,
Besa al morir la mano que le hiere.

Ramon de Campoamor.

Anteayer llegó á Alcoy el eminente geólogo D. Juan Vilanova, y con la actividad que le caracteriza, entre otros asuntos que despachó, se enteró del proyecto de bases para la formacion de la sociedad exploradora de pozos artesianos en esta ciudad, por la tarde salió á demarcar el punto en que la perforacion haya de hacerse en el llano de Barchell, y por la noche partió en direccion á Valencia, desde donde se trasladará á París.

Nos alegraremos por Alcoy, fuese pronto un hecho el pensamiento del Sr. Vilanova.

Han sido aprobadas las cuentas de fondos municipales de Alcolecha y Benifallim, correspondientes á los años de 1878 á 1879.

La Diputacion provincial de Sevilla ha acordado establecer en aquella capital una escuela de artes y oficios, con objeto de que los jóvenes obreros puedan instruirse en sus respectivas profesiones y adquirir conocimientos para que puedan introducir adelantes en ellas.

El acuerdo de la diputacion de Sevilla, digno de ser imitado, es una digna respuesta á los que han soñado con la creacion de escuelas de tauromaquia, con una de las cuales habia de ser «favorecida» dicha ciudad.

La comision encargada de allegar recursos de la Junta de Caridad de esta capital, ha acordado verificar la rifa de la licorera y del tarjetero maqueado, cuyos billetes se han expendido; el próximo domingo de Pascua, 28 de los corrientes, en el local del Casino á las 12 en punto de la mañana; y se nos ruega lo hagamos público para que llegue á conocimiento de cuantas personas han adquirido billetes, por si gustan asistir al acto.

Nuestros lectores saben la preferente atencion con que nos hemos ocupado de la máquina Normandy, así es que cortamos del *Constitucional*, y hacemos nuestro, el siguiente suelto:

«Hemos tenido el gusto de ver la magnífica tubería de hierro del sistema Petit, llegada ayer en el vapor Luis de Cuadra, con destino á las aguas depuradas por la máquina Normandy situada en la Cantera; pudiendo participar á nuestros suscritores, que desde luego se colocará en la zanja abierta ya en el trayecto que conduce desde aquel punto hasta la entrada del muelle.

Con esto, y como quiera que las tres fuentes construidas en Inglaterra, quedarán en breve instaladas en los puntos convenidos, pronto tendremos el gusto de que circulen por nuestra capital aquellas aguas.

Felicitamos cordialmente al Sr. Ruiz Carratalá, por haber llevado á término una empresa que Alicante le debe agradecer, pues con ella dota á la poblacion de unas aguas potables y excelentes.»

Pocos públicos habrá mas impresionables que el de Madrid. Ya han visto nuestros lectores lo que ha ocurrido estos dias con Gayarre; vean ahora lo que dicen casi todos los periódicos respecto de su beneficio:

«El acontecimiento de la noche fué el beneficio de Gayarre.

Durante la representacion ha sido llamado á la escena mas de treinta veces, y diez y seis veces terminado el espectáculo.

Las coronas de flores artificiales son de Don Rafael Calvo, Zozaya, Sra. Pasqua, condesa de Luque, duques de Fernan-Nuñez, Gil, y dos «admiradoras y paisanas del beneficiado.»

Otra de oro, en estuche de terciopelo granate, de la empresa.

Otra de plata en igual estuche, de los señores Azaola, San Miguel y Corredor.

Y 1.000 coronas de laurel arrojadas desde los palcos, butacas, por la orquesta y los empleados del coliseo.

Otras muchas coronas y ramos sin dedicatorias.

Además ha recibido de regalo un juego completo de botones de oro esmaltados.

Un *plateau* y cigarrera cincelados primorosamente.

Y una pluma de oro, brillantes y perlas que le ha regalado la administracion del teatro para que suscriba con ella el contrato, si se decide al fin á firmarlo.

Gran número de aficionados y dependientes del coliseo le acompañaron despues á su casa con blandones de cera blanca encendidos.

La orquesta del teatro le ha obsequiado con una brillante serenata que terminó á las tres de la madrugada.

Gayarre obsequió á sus amigos con un banquete de 200 cubiertos.»

Historia de una crisis.

El Sr. Orovio estaba enfermo, como por desgracia sigue todavía, aunque sin la gravedad que se supuso, lo cual sinceramente celebramos. En un momento de exacerbacion del dolor, presentóse á visitarle el Sr. Romero Robledo, que oyó de los lábios de su compañero la gravedad de la dolencia que le molesta y la necesidad en que se veria muy pronto, si aquella no se contenia, de presentar la dimision de su cargo.

Retiróse el Sr. Romero, y contó poco despues al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo cuanto le dijera, en las angustias del mal, el Sr. Orovio; bastando esta sencilla indicacion para que, sin recibir la dimision en regla ni ir á recogerla de boca del interesado, la diera por legítima y auténtica el Presidente del Consejo, y tuviera por muerto, políticamente hablando, á su amigo el Ministro de Hacienda.

El Sr. Cánovas tenia ofrecida la cartera al Sr. Cos-Gayon, y aprovechó la ocasion que se le presentaba para cumplir su palabra; de modo que al llegar estos dos señores á la habitacion del Ministerio de Hacienda, donde se encontraba todavía el Sr. Orovio, pudo éste saludar á su sucesor en aquel departamento y convencerle, á la vez, de las pocas fórmulas que gasta

D. Antonio cuando necesita desprenderse de sus leales servidores, por más que éstos hayan sido para él los más consecuentes.

Como se vé, no ha dimitido el enfermo: ha sido dimitido. ¡Y de qué manera! Recogiendo apresuradamente una renuncia hipotética, escapada en medio de la intensidad del dolor!...

Es tan grave esa historia, referida con los mismos puntos y señales por toda la prensa, que nos resistimos á dar entero crédito á los pormenores todos de la crísis; pero, dados los antecedentes de D. Antonio y la falicidad con que abandona á los que ya no le sirven, sentimos tentaciones de creer lo que se dice, y vemos, con cierta repugnacia, la mano de Cos-Gayon recibiendo de Cánovas la cartera arrebatada á un enfermo.

Del *Correo:*

«Continúan en el encerado el empréstito de Ultramar y las cuestiones todas que se refieren á la isla de Cuba; cuestiones que ocuparán en primer término la atencion del Congreso, cuando este reanude sus sesiones cuya duracion, por cierto, va á ampliarse segun nuestras noticias, desde el miércoles 1.° de Abril, durando en adelante las tales sesiones desde la una hasta las siete de la tarde.

Hé aquí un procedimiento que siempre que se ha empleado ha dado resultados, pues lo que no hace la diligencia, lo conseguirán el cansancio y el aburrimiento.

En cuanto al dinero, ya hemos dicho que hay sobre esto dos cosas separadas. Se procuran recursos para las necesidades más urgentes, y con independencia de esto se está en los trabajos de exploracion para preparar las negociaciones necesarias: si se han de rescindir los empréstitos con el Banco de la Habana y el Hispano-Colonial.

Quién habla de trabajos para una suscricion á que, por cierto, no le ponen mala cara muchos hombres de negocios, y quién que la operacion completa ha de hacerse en París, aunque auxiliando en cierta medida el Banco de España y el Banco Hipotecario. Pero todo esto es embrionario todavía, y ya iremos desenvolviendo la accion dramática en capítulos sucesivos.»

Parece que el marqués de Molins ha recibido órdenes del Sr. Cánovas del Castillo para reclamar contra la tolerancia del gobierno francés con el *Voltaire*, que infiere frecuentes ofensas á España.

Parece tambien que el Sr. Marqués de Molins hablará de su retirada por tiempo indefinido si no son atendidas sus quejas.

Donde se dice «ofensas inferidas á España» puede leerse sin temor de engañarse: «cargos hechos al gobierno conservador.»

El gobierno ha llegado á creer que toda España es él, porque la ocupa toda, y que todos los españoles estamos interesados en la defensa de los conservadores.

Apuntes para las biografías de los actuales ministros, tomados por *El Imparcial:*

El Sr. Cánovas.—Ministro con Mon, moderado; con O'Donnell, unionista; candidato ministerial para las elecciones en tiempo de don Amadeo y mandando el partido constitucional.

Señor Romero Robledo.—Ministro con don Amadeo, ex-constitucional, ex-unionista.

Señor Elduayen.—Ministro con don Amadeo, ex-constitucional, ex-moderado.

Señor Orovio.—Ex-moderado puro; ministro con varios hombres del moderantismo que significaban diversos matices.

Marqués de Fuentefiel.—Muy conocido hasta hoy en su casa.

Señor Bugallal.—Ex-unionista, ex-moderado ha tenido hace pocos años ribetes de centralista.

Señor Lasala.—Ex-progresista y ex-miliciano nacional.

Señor Durán y Lira.—Partidario acérrimo de la unidad religiosa hace cinco años; tolerante hoy con la cartera y la libertad de conciencia.

Y no decimos mas.

Porque en esto de las biografías conservadoras sucede como con los pozos: cuanto mas se ahonda, más tierra se saca.

Dice un periódico que mas de dos mil personas han firmado un álbum suplicando al señor Gayarre que se quede.

Todos los españoles firmarian otro suplicando al señor Cánovas que se fuera.

Pero como no hay uno que tome la iniciativa....*velay usté!*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Paris 21 de Marzo de 1880.

La única preocupacion del dia es la aplicacion de las leyes existentes á las congregaciones no autorizadas. Se espera con ansiedad ver como cumplirá el gobierno los compromisos contraidos ante la Cámara..

El gobierno ha celebrado un consejo, bajo la presidencia de Freycinet, al cual han asistido todos los sub-secretarios de Estado. En él han quedado acordados todos los detalles de las medidas que se van á tomar. Estas medidas serán discutidas nuevamente en el próximo Consejo que se ha de celebrar, bajo la presidencia de M. Grevy, y serán ejecutadas al momento.

Segun lo que se decia ayer en los pasillos de la Cámara, he aquí salvo modificaciones ulteriores, lo que parece resuelto el principio: Desde luego los jesuitas extrangeros pueden ser expulsados cuando el gobierno quiera, por una simple órden del ministro de la Gobernacion, ejecutada por la policía. El gobierno está decidido á obrar así respecto de estos caballeros, expulsándolos sin mas miramientos del territorio francés. Su número se elevará á ciento cincuenta próximamente.

Quedan los jesuitas franceses y los miembros de otras etc. Respecto de estos, el gobierno seguirá otra conducta, puesto que están regidos por leyes especiales. Pero, antes el gobierno advertirá á los miembros de las congregaciones, no autorizadas, por medio del periódico Oficial que hagan conocer sus estatutos. Esta comunicacion no implicará que el gobierno deba acordarles la autorizacion necesaria para su existencia, el gobierno se reserva el derecho de negar su autorizacion á los estatutos que sean contrarios á los principios del derecho público. Se concederá un plazo muy corto á las congregaciones para presentar sus estatutos.

El gobierno se apoyará en el decreto de mesidor, año XII. Este decreto prohibe toda congregacion que no haya obtenido el permiso del gobierno para instalarse. El gobierno no se reserva, segun las eventualidades y las circunstancias que se presenten, el uso de las armas que le dan otras leyes, principalmente los artículos 291 y 292 del Código penal y de la ley de 1834.

Se asegura, pero nosotros lo dudamos, que el gobierno no usará de todo el rigor de la ley solamente contra los jesuitas.

Este rumor que ha circulado con insistencia en la Cámara, era acogido con mucho disgusto. Nosotros vacilamos en creer que sea fundado y que se quiera encerrar en límites tan reducidos la ejecucion de medidas que tan justamente y tan enérgicamente reclama la opinion pública.

Añadamos, para terminar esta reseña, que por el ministerio de relaciones exteriores se han entablado negociaciones con la Corte Pontificia, como en 1845, para que el Papa intervenga cerca de los jesuitas á fin de invitarlos al cumplimiento de las leyes francesas. Estas negociaciones no impidirán que el gobierno obre resueltamente.

* * *

Hé aquí, segun los diversos documentos oficiales, cuales son las órdenes y comunidades, que toleradas desde hace treinta años, deben someterse al régimen legal obligatorio para todos los ciudadanos franceses.

Congregaciones de mujeres, no autorizadas.- Fuera de 113, 750 religiosas autorizadas, hay 13.994 no autorizadas y agrupadas en 406 asociaciones de nombres diversos, poseyendo, próximamente, 950 establecimientos y dividiéndose, segun el objeto de las 5.199 profesoras en 331 casas.

1.693 prestan sus cuidados á los enfermos.

1456, en mas 200 establecimientos hacen á la vez el servicio de las escuelas y el de los hospitales.

988 cuidan de los establecimientos de huérfanos y casas de refugio.

325 están agregadas á los manicomios.

252 se ocupan en trabajos agrícolas.

144 colocan criados.

3.616 se entregan á la contemplacion mística.

70 se emplean en misiones extranjeras.

257 dirigen casas de retiro ó noviciados.

Las más estendidas de estas congregaciones de mujeres dedicadas á la enseñanza son: Las Religiosas del Sagrado Corazon, en número de 1091, que tienen colegios en 21 departamentos; las Dominicanas 950, en 24 departamentos; las Franciscanas, 742, en 26 departamentos; las hermanas de San José y las del Retiro Cristiano; las Visitadoras y por fin las Hermanas Beatas, que se ocupan á las vez en las escuelas y en los hospitales.

Entre las contemplativas, las más numerosas son las Carmelitas, 1732, distribuidas en sesenta departamentos, comprendida la Argelia.

Existen 92 congregaciones, de hombres, no autorizadas, con diferentes nombres, componiendo 446 casas y establecimientos. Su número se eleva á 7457 individuos. Los jesuitas entran en este número por 1509 individuos. Tienen 74 establecimientos repartidos por toda Francia, incluso la Argelia.

* * *

M. Cochery, ministro de correos y telégrafos es, ciertamente, el más activo y el más práctico de todos los ministros. No hay una reforma que no intente, ni una mejora que no realice. Acaba de pedir á la comision de presupuestos un crédito de 500,000 francos destinado á mejorar los sueldos de los carteros rurales, estos humildes funcionarios cuyos servicios son tan interesantes y cuya situacion es tan precaria.

GACETILLAS.

Teatro Principal de Alicante.—Tercera temporada del año cómico de 1879 á 1880.—Grandes espectáculos dramáticos dirigidos por el eminente primer actor D. José Valero.

Un gran acontecimiento artístico va á tener lugar en este suntuoso Coliseo.

La Empresa del mismo, en su afan de presentar novedades á sus favorecedores, ha contratado por veinte representaciones á esta gloria de la escena española, al decano del arte dramático, el cual, al frente de un escelente cuadro de artistas, pondrá en escena las obras mas salientes y sublimes de su estenso repertorio.

Hé aquí el cuadro de la Compañía:

Primer actor y director, D. José Valero.

Primera actriz, D.ª Salvadora Cairon.

Otra primera actriz, D.ª Consuelo Torrecilla.

Primera dama jóven, D.ª Emilia Torrecilla de Pórtes.

Primera característica, D.ª María Artignez.

Damas jóvenes, Srta. D.ª Aurora Moso y Valero, Srta. D.ª Concepcion Rodriguez.

Primera actriz cómica, Srta. D.ª Francisca Royo.

Actrices, D.ª Antonia Gimenez, D.ª Dolores Bueno.

Primer galan jóven, D. José Pórtes.

Primer actor de carácter, D. Emilio Villegas.

Primer actor cómico, D. José Limiñana.

Segundo galan, D. José Capilla.

Característico, D. Antonio Catalan.

Galanes jóvenes, D. Manuel Muñoz, D. Manrique Royo.

Actores, D. Angel Fernandez, D. Domingo Ferrer.

Apuntadores, D. Juan Solís, D. Roque Royo.

Lo mismo el ramo de maquinaria, que el de adorno escénico, vestuario, atrezzo, orquesta y servicio general, á cargo de los inteligentes empleados de este Teatro, todo responderá á la importancia del mismo y á la grandiosidad del espectáculo que queda anunciado.

Entre las obras que se pondrán en escena figuran las siguientes: *Los Amantes de Teruel, La Carcajada, Luis Onceno, El Avaro, Guzman el Bueno, Edipo, El Campanero de San Pablo, Los lamentos de un poeta. Lo que vale el talento, El Alcalde de Zalamea, El Patriarca del Turia, Las querellas del Rey Sábio* y *En el Pilar y en la Cruz.*

Desde la publicacion de este prospecto, queda abierto en la Contaduría del Teatro, *abono por 20 representaciones* á los precios que se anotan á continuacion, cuyo importe se satisfará en dos veces; el primero al hacer la suscricion, y el segundo, verificadas que estén las diez primeras funciones.

Palcos principales y plateas.	Rvn.	600
Palcos segundos.	»	300
Sillones y butacas.	»	80
Lunetas de 1.ª fila del palco corrido y delanteras de paraiso. . . .	»	50
Lotes de 20 entradas para los abonados á localidad	»	50

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 40 rvn.—Palcos segundos, 20.—Sillones y butacas con entrada, 8.—Lunetas de 1.ª fila de palco corrido y delantera de paraiso, con entrada, 6.—Lunetas de 2.ª y 3.ª filadel mencionado palco corrido, con entrada, 5.—Entrada general, 3.—Media entrada, 2.

La primera funcion se anunciará oportunamente por programas y carteles.

Encargado de la Contaduría, D. FRANCISCO LLORET.—*Gerentes y representantes de la Empresa,* D. JOSÉ PORTES.—D. JOSÉ MARCILI.

De La Voz Montañesa.—

Ahora se nos descuelga con unos versos el señor obispo de Linares.

¡Pero qué versos! ¡Parecen hechos á martillo! Verán ustedes algunas muestras:

«¡Ah! No delirios de pagano artista

Juzgueis, os ruego, la gentil pintura;
Tipo y figura del Doctor de Aquino
ved en Apolo»

Esto merece parodia:

¡Ah! Que delirios tan empalagosos
tienen á veces los poetas neos.
Tipo y figura del doctor Garrido
ved en Linares!

¡Otra! ¡Otra!
Allá va otra:

«De un polo á otro refulgente brilla
de Dios la ciencia, que Tomás revela
y que modela con la antigua forma
Estagirita.»

Parodia al canto:

De un polo á otro luce la boina
del niño terso la persona excelsa
que se adormece con las dulces notas
de *La Pitita*!

Quieren ustedes otra?
Pues atencion:

«Pero el reposo de las sacras ninfas
que en su regazo nutre el Manzanares
con mis cantares perturbar no quiero:
¡Cítara, calla!

Ay! ¿por qué no la habrá mandado Su Ilustrísima callar desde el principio?
¡Cuánto hubiéramos ganado todos!

Porque con esas sencillas
frases, que ocasionan bullas,
se salió de sus *casillas*;
es decir, de sus *casullas*!

A los albañiles.—En la Alameda de San Francisco, núm. 33, tienda de Vicente Hernandez Cremadés, se vende tegidos de caña para cielos rasos á 30 céntimos de peseta el metro cuadrado.

Aviso.—En la calle de San Nicolás núm. 12, se cose á máquina á tres ochavos dos varas, y tambien se cose toda clase de ropa á precios sumamente baratos.

Ama de cria.—Darán razon de una de tres meses en la calle de Barceló, 4, tercero.

Aviso.—El almacen de maderas que estaba establecido en la calle de San Francisco número 28, se ha trasladado á la de Castaños núm. 14.

Ocasion.—Se vende un magnífico piano, completamente nuevo, francés, de gran forma, por 4.000 reales, darán razon calle de Torrijos núm. 18.

VARIEDADES.

LA EMBRIAGUEZ.

No era mi objeto escribir un artículo moralizador, poniendo de relieve el monstruoso contorno de ese degradante vicio.

En el momento que yo escribia estas líneas, estaba íntimamente impresionado con el triste espectáculo de uno de esos séres dominados por la embriaguez, que por desgracia, son muy numerosos en nuestra sociedad, mas bien por falta de leyes, que por índole y predisposicion.

Es ciertamente lamentable, que en nuestro pais no se haya fijado la atencion de los legisladores en ese vicio, que lleva consigo infinitas perturbaciones; fuente inagotable de crímenes y de respectiva degradacion, que no debe relegarse al olvido, ni á la pasiva influencia de la moral en las costumbres, que tal vez no sea suficiente para cegar su emponzoñado manantial.

Causa, en verdad, tristeza, el ver al hombre entregado á sus pasiones, como débil juguete de una tempestad, que desarrolla incesantemente el vicio de la embriaguez, y es mucho mas deplorable que se exhiba en público, con todos los tor pes carácteres de quien se desvia voluntariamente del divino soplo que nos dejó impresa la eterna imágen de Dios.

La estupidez de sus movimientos, el descaro de sus miradas, su espresion provocativa hacen que sea el incentivo de otras pasiones que sin tregua se combaten y se acrecientan. ¿Quién no se burla de un ébrio? Y quien burlándose de las debilidades del prójimo no empobrece su carácter? Hé aquí por qué digo que el torpe espectáculo de una pasion provoca á otras que, sin embargo de ser opuestas, no se destruyen, antes por el contrario, crecen y se estienden, como las olas del mar en su violento choque.

En nuestro pais, las leyes no consideran la embriaguez como delito: antes por el contrario, cuando no es habitual, atenúa los crímenes que con frecuencia comete el ébrio. No sé hasta qué punto puede ser esto justo, pero si es verdad que es una mala semilla que produce siempre, y en particular en ciertas clases sociales, lamentables estravios que podian contener los códigos, ya que todas las inteligencias no tienen igual cultura para inspirarse en los preceptos morales, cuyo cumplimiento no puede verificarse por la fuerza. Creo que la ley no satisface las aspiraciones sociales, contentándose con privar al ébrio consuetudinario de ciertos derechos, por mas que esta medida signifique degradacion, porque como he dicho, no todos los hombres se sonrojan cuando miran su dignidad ultrajada.

No es mi ánimo discurrir sobre este punto, ni espresar aquí como ejemplo la legislacion de otros paises que, como Suecia, atienden muy eficazmente á desterrar ese vicio, pero creo que no será importuno discurrir sobre las medidas con que una autoridad local puede cortar un mal que entre nosotros es epidémico.

Desde el momento en que el ébrio su muestra al público, la sociedad en que vive está amenazada, como cuando se deja andar un loco por la calle, sin embargo de que aquel no siempre pierde su razon; pero como quiera que los malos instintos se desarrollan en él considerablemente, la razon carece de fuerza para combatir las pasiones; esto unido al escándalo que produce un ébrio; al espectáculo que presenta con la estupidez de sus movimientos y de sus frases groseras, muy incoherentes, y acaso provocativas y difamantes, deben llamar la atencion de una autoridad local, celosa del respeto que se debe á la cultura de un pueblo, y debe hacer desaparecer de la via pública las inmundicias de los vicios.

Esto está en las atribuciones de los Alcaldes, y creo que no debe echarse en olvido: evitando de esta manera perturbaciones constantes en el seno de la sociedad y de la familia, y crímenes sin cuento, que bien sabemos nosotros, quo quizá no haya uno que no tenga por orígen los estragos que hace en el hombre la embriaguez.

De esta manera, habremos evitado además el desconsolador espectáculo de la pública degradacion del hombre, ante una sociedad que se atreve á llamarse ilustrada.—X.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Laud María, p. Ros, de Phelippeville, con pipas vacias.
Id. Jóven María, p. Quesada, de Málaga, con cebada.
Vapor inglés Corso, c. Brown, de Cardiff, con carbon.
Id. francés Masilia, c. Masnon, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. gol. Sacra Familia, c. Rodriguez, para Torrevieja, con lastre.
Balandra Quica, p. Moll, para Denia, con efectos.
Laud Victoria, c. Muñoz, para Vinaroz, con lastre.
Balandra S. Antonio, p. Hernandez, para Torrevieja, con parte.
Laud Remedios, p. Quesada, para Málaga, con lastre.
Vapor francés Masilia, c. Masnoa, para Valencia, con efectos.

SECCION LOCAL.

D. José Bueno y Rodriguez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber:

Que convencido de que la gran mayoría de este vecindario reprueba los desmanes que suelen cometerse contra las personas que transitan por las calles en el acto del toque de gloria, como tambien de que este proceder forma un mal contraste con el decoro y cultura que todos reconocemos en los habitantes de esta poblacion, he dispuesto lo siguiente:

«Se prohibe que el Sábado Santo al toque de gloria, se disparen armas de fuego, cohetes ni petardos, ni se arrojen á las personas, cenizas, tierras ú otras suciedades.

Igualmente queda prohibido arrojar monedas á las calles y plazas con el fin de reunir grupos que entorpezcan el tránsito público.»

En consecuencia, descanso, confiando en el buen sentido que distingue á este pueblo, que no tendré el gusto de imponer las multas y penas que la ley establece para los infractores de las Ordenanzas de policía urbana.

Pero si alguno, olvidándose de sí mismo y del decoro que debe guardar á la poblacion, cometiera los abusos que me he propuesto evitar, tenga entendido que seré inexorable en la exaccion de multas y en la aplicacion de las penas á que se haga merecedor.

Los Alcaldes de barrio y los dependientes de esta municipalidad, están encargados de vigilar por el cumplimiento de este bando, dándome cuenta inmediatamente de las faltas que cometan los infractores.

Alicante 24 de Marzo de 1880.—José Bueno.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos consseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc illas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bujias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.—Ilang y lang.—Ambrosia.— Miranda.—Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca.—Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima.— Champaca.—Ilang y lang, Atenienses.—Aceites.—Pomadas.— Cosméticos y estractos superiores.

GRAN DEPÓSITO
PUNTAS DE PARIS
precio fábrica.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

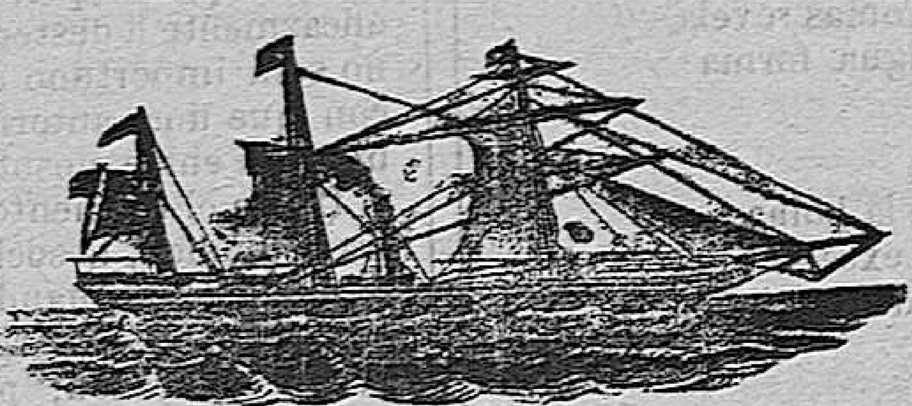
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINE



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañia, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,
preparada por
DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.
FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.
» legítimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Ganacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Píldoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutíferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

preparada y perfeccionada por
AGUILÓ (farmacéutico)

Elaborada con escelentes materiales y con sumo cuidado, garantirnos su bondad no dudando de sus buenos efectos.

Su uso muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre, mereciendo con justicia el nombre de *depuradora* de la misma y siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto sstado de salud.

Cuando se padece de alguna enfermedad *herpética*, *sifilítica* ó *escrofulosa*, es más conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.

USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada.

Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 rs. la yodurada.